



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DOCUMENTO SIN VALIDEZ**

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50230336**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> Jorge Luis Ordelin Font / José Martí No. 179 Interior 101 B , Col.Escandón, Miguel Hidalgo, 11800 / 561 176 636, 561 176 636 /		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 01/09/2023	<b>FORMA DE PAGO</b> Transferencia electrónica	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>FECHA DE ENTREGA</b> DEL 4 AL 13 SEP 2023	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Calle de José María Pino Suárez No. 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	<p>Realizar dictamen de texto académico</p> <p><b>OBSERVACIONES</b> Realizar el dictamen de un texto académico-científico con una extensión de máximo 20 a 25 cuartillas en la sección "Agora" de la revista "Mujeres en la Justicia", en su numeral cuatro, con la finalidad de contar con un control de calidad que asegure que la publicación de la revista incluya trabajos científicos relevantes en cada campo profesional. con un control de calidad que asegure que la publicación de la revista incluya trabajos científicos relevantes en cada campo profesional</p> <p>Entregable: UNICO ENTREGABLE Realizar un dictamen para la revista "Mujeres en la Justicia".</p> <p>La versión final del trabajo deberá enviarse en un sólo archivo electrónico en formato Word para Windows (.docx o .doc), con las características formales estandarizadas para un texto académico: hoja tamaño tipo carta; letra Arial de 12 puntos; Márgenes superior e inferior de 2.5 cm e izquierdo y derecho de 3 cm; interlineado de 1.5 cm, y con texto justificado.</p> <p>Las especificaciones técnicas los servicios está(n) detallada(s) en la propuesta técnica recibida el 25 de agosto de 2023</p> <p>1.Plazo de entrega: 10 días naturales 2.Fecha inicio:4 de septiembre de 2023 3.Fecha fin: 13 de septiembre de 2023</p> <p>4.Lugar y forma de entrega:El prestador de servicios deberá realizar un dictamen de un artículo académico-científico con una extensión máxima de 20 a 25 cuartillas que se le proporcionará y el cual deberá ser entregado el 13 de septiembre. Dicho dictamen deberá de ser enviado al correo electrónico rcruzsm@mail.scjn.gob.mx.</p> <p>5. Forma de pago: El prestador de servicios es causante de retenciones. El monto a pagar es de \$5,244.76 (cinco mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 76/100 MN) antes de impuestos conforme la normatividad aplicable. El monto correspondiente a la dictaminación será pagado en una sola exhibición mediante transferencia electrónica, una vez que los dictámenes sean de entera satisfacción por parte de esta UGCCDH, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>6. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa 7. Número de procedimiento: AD/ESP/DGRM/040/2023. 8. Clasificación: Especial</p>	5,244.76	5,244.76

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DOCUMENTO SIN VALIDEZ**

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50230336**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> Jorge Luis Ordelin Font / José Martí No. 179 Interior 101 B , Col.Escandón, Miguel Hidalgo, 11800 / 561 176 636, 561 176 636 /		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 01/09/2023	<b>FORMA DE PAGO</b> Transferencia electrónica	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>FECHA DE ENTREGA</b> DEL 4 AL 13 SEP 2023	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Calle de José María Pino Suárez No. 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				<p>9. Fundamento de autorización: Artículo 35,45 fracción I, 47 fracción IV, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y 116 del Acuerdo General de Administración II/2019.</p> <p>10. Órgano que autoriza: Directora General de Recursos Materiales</p> <p>11. Fecha de autorización: 31 de agosto de 2023</p> <p>12. Unidad responsable UR: 23310970S0010001 Partida presupuestaria PP: 44201 ID MIPES 9218</p> <p>13. Área solicitante: Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos.</p> <p>14. Administrador del contrato: Rosalba Cruz Martínez, Directora de Igualdad de Género de la UGCCDH, como administradora del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Prestador de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento.</p> <p>Con fundamento en el artículo 169, fracción II y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, el prestador de servicios queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.</p> <p><b>AVISO DE PRIVACIDAD DE LA SCJN</b> En los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda la información generada con motivo de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales de este Alto Tribunal y publicada en el portal de información de esta es pública, salvo aquella relativa a datos que vulneren la sensibilidad del dominio público en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismos que no podrán ser divulgados sin el consentimiento del mismo. Con fundamento en el art 25 fracciones V, VII, VIII, X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p><b>RESPONSABLE</b> El responsable de recabar sus datos personales para los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales es la Dirección General de Recursos Materiales, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México teléfono 4113-1000. El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en: <a href="https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral">https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral</a></p> <p><b>SERVICIOS INCLUIDOS:</b> Realizar dictamen de texto académico</p>		
<b>IMPORTE CON LETRA</b> SEIS MIL OCHENTA Y TRES PESOS 92/100. M.N.					<b>Subtotal</b>	5,244.76
					<b>I.V.A.</b>	839.16
					<b>TOTAL</b>	6,083.92

**LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA**  
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

**MTRA. GABRIELA ALEJANDRA BACA PÉREZ DE TEJADA**  
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES